



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del centenario de la reforma universitaria"
LA RIOJA, 28 de febrero de 2018.

VISTO: EL Expediente N° 00-00760/2018 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Rector de esta Universidad, elevó para consideración de este Cuerpo, el proyecto Resolución, a los efectos de declarar al año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

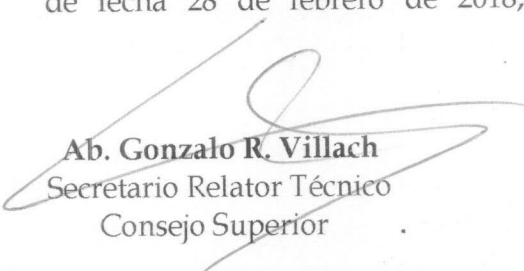
Que, en relación ello, el Sr. Rector de esta Universidad, manifestó que la celebración de los 100 años de la Reforma Universitaria se origina en virtud del movimiento estudiantil que se llevó a cabo en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, y que sentó las bases del actual Sistema Universitario Nacional, tales como la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, y la libertad y extensión de las cátedras.

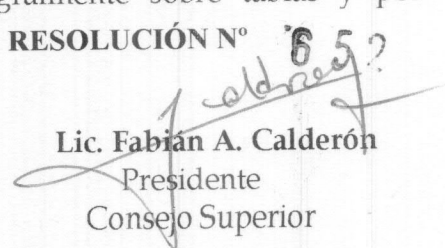
Que, la mencionada celebración se llevará a cabo en el ámbito de esta Universidad con la realización de las Jornadas Regionales denominadas "Centenario de la Reforma Universitaria 2018", que tendrán lugar los días 21 y 22 de marzo de 2018, en el marco de la CRES (Conferencia Regional de Educación Superior), y que fueran declaradas de interés institucional por este Cuerpo mediante Resolución N° 643/2017.

Que, cabe destacar que la CRES (Conferencia Regional de Educación Superior) es un evento de gran envergadura que reúne a representantes de universidades públicas y privadas, asociaciones y redes académicas, sindicatos, docentes, organizaciones estudiantiles, representantes gubernamentales de los países de la región, auspiciados por la UNESCO, que se realizará en el mes de junio de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, en coordinación con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe (IESAIC), con la colaboración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Que, éste Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2018, aprobó integralmente sobre tablas y por

RESOLUCIÓN N° 65?


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del centenario de la reforma universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2018.

unanimidad, declarar año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria", conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribución estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerando"


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

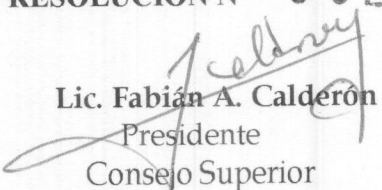
ARTÍCULO 1º: DECLARAR al año 2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR que todo escrito oficial de la Universidad durante el año 2018, deberá llevar impresa la leyenda: "2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria", como así también el símbolo oficial de la Reforma Universitaria.

ARTÍCULO 3º: DETERMINAR que la Universidad Nacional de La Rioja, deberá promover y auspiciar capacitaciones, charlas, debates, actividades artísticas y otras actividades que se propongan en conmemoración a la misma.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese y archívese.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 652

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior